



REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA PENAL DE JUSTICIA Y PAZ PRESIDENCIA

COMUNICADO DE PRENSA No. 08 de 2023

LA SALA PENAL DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL,

A propósito de la Resolución 3804 emitida por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la JEP, informa a las Víctimas y a la opinión pública que continuará de manera ordinaria con las audiencias relacionadas con el postulado Salvatore Mancuso Gómez.

Esta Sala de Justicia de la Jurisdicción Ordinaria seguirá apoyando las diligencias que programe la JEP, como lo ha venido haciendo hace varios meses.

A su vez, destaca la visión de colaboración armónica y articulación interjurisdiccional, lo que hace que, entre la JEP y Justicia y Paz, a nivel nacional e internacional, se ambiente un escenario de trabajo colaborativo que propenda por un verdadero sistema o engranaje de justicia transicional.

Barranquilla, 20 de noviembre de 2023.

JOSÉ HAXEL DE LA PAVA MARULANDA

Presidente

Firmado Por:
Jose De La Pava Marulanda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Justicia Y Paz
Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d9fc3055b236e48b25162bbc43980e2baa2ae26c88e5afa4938547897191989**

Documento generado en 20/11/2023 11:47:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>